

Informe de actividades
programa “Derechos Humanos: Procesos de formación y curricularización en la
universidad”.

Secretaría de Asuntos Académicos.

Equipo de trabajo:

Dra. Jorgelina Argañaraz

Abog. Diego Copa

Abog. Federico Martínez

Lic. Carla Mendoza Neumeyer

Lic. Gabriela Fanucchi Avila

Sr. Marcelo Santos

Periodo octubre 2023- noviembre 2024

Acciones realizadas

Desde la Secretaría de Asuntos Académicos, se continuó con la implementación del programa “Derechos Humanos: Procesos de formación y curricularización en la universidad” aprobado por Resolución CS. N° 0152/22. El programa comenzó a funcionar desde el 2022 y tiene como objetivo general impulsar políticas de formación y curricularización de Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Para ello, se consideró lo dispuesto en el Acuerdo Plenario N° 1169/22, por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) dependiente de la Comisión de Relaciones Institucionales del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Este Acuerdo tiene como estrategia central extender y profundizar la inclusión de los Derechos Humanos en la formación universitaria para la realización de una convivencia más democrática justa e inclusiva. A los efectos de dar cumplimiento al citado Acuerdo, desde la Red se propuso seguir incentivando la articulación entre los Derechos Humanos y las universidades públicas a través de procesos de curricularización y fortalecimiento de estos, respetando las

singularidades de cada institución educativa. En concordancia con lo planteado por la RIDDHH, la UNJu asumió que la formación desde esta perspectiva implica poner a disposición un patrimonio cultural comunitario comprometido con la igualdad, la equidad, la justicia, la no discriminación y la solidaridad. Cabe destacar que la UNJu forma parte de la RIDDHH desde el 2020. Desde este marco, las acciones en el periodo octubre 2023 –noviembre 2024 fueron las siguientes:

- Participación en el ciclo de ambientación virtual 2024 mediante un aula virtual desarrollada desde la Subsecretaría de Educación a Distancia específicamente desde la Coordinación UNJuVirtual. En este sentido, al programa le correspondió el tercer módulo virtual denominado “Estudiantes y Derechos Humanos”.
- Diseño un ciclo de capacitación destinado a equipos de tutorías de las diferentes unidades académicas, quienes, a su vez, replicaron los contenidos en sus respectivas agendas de trabajo con ingresantes 2024.
- Diseño junto con el programa “Educación Universitaria en Contexto de Encierro” de un curso de capacitación denominado “Derechos Humanos y Contexto de Encierro” destinado al personal de los Servicios Penitenciarios Federales de toda la Argentina. El mismo fue avalado mediante Resolución N.º 1832/24 y tuvo como objetivo general promover en el personal destinatario del curso, un análisis crítico-reflexivo que favorezca prácticas sociales y vinculares acordes a la perspectiva de Derechos Humanos. La capacitación tuvo una duración de tres meses con trabajo final integrador. Dicho curso se dictó durante los meses de setiembre- noviembre.
- Diseño e implementación de un ciclo de conferencia en el marco de la temática “Derechos Humanos y Contexto de Encierro”. Dicho ciclo contó con la presencia de reconocido profesionales de las Universidades Nacionales de Lanús, de Buenos Aires y de la Plata, quienes, fueron los encargados de dar apertura a cada módulo propuesto en el curso de capacitación “Derechos Humanos y Contexto de Encierro”.
- Acompañamiento de la puesta en práctica y supervisión del curso de capacitación denominada “Ayudante de Panadería 1” destinado a los privados

de la libertad de la Unidad N° 8 del Servicio Penitenciario Federal de la provincia de Jujuy. Dicho curso se dictó durante los meses de marzo- mayo. Además de los internos también realizaron el curso tres agentes del Servicio Penitenciario que estaban interesados en la temática. Se acompañó también en la correspondiente entrega de certificaciones.

- Desde el Programa de Formación y Curricularización de los Derechos Humanos y el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro se asistió a la charla "Derechos Humanos y Democracia" a cargo de Elisa Trotta, exdiplomática, conferencista y defensora de DDHH, venezolana y argentina en el Salón Marcos Paz de la Legislatura.
- Trabajo articulado con el Poder Judicial de la provincia de Jujuy en el diseño e implementación de "LEY YOLANDA" en la UNJu. Para ello, se diseñó un plan de trabajo que incluyó entre otras actividades, el diseño de un logo a cargo de la coordinación de Identidad Institucional y la implementación del curso de capacitación destinado al personal docente y no docente de la Universidad. También se llevó a cabo la adaptación del proyecto "Embajadores ambientales" que tiene por objetivo fortalecer el compromiso con la sostenibilidad ambiental en cada uno de los edificios de la Universidad. Está planificado seguir con estas acciones durante todo el 2025.
- Diseño e implementación del proyecto de aula virtual denominada "Ciudadanía Universitaria y Derechos Humanos" destinada a estudiantes de todas las unidades académicas, escuelas superiores y Escuela de Minas. El objetivo del aula virtual es propiciar en la población estudiantil el desarrollo de saberes y acciones que tengan por objeto reforzar los principios sociales inclusivos para una convivencia democrática en la Universidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Para su concreción se realizaron las siguientes acciones:
 - Articulación de trabajo técnico con la Subsecretaría de Educación a Distancia.
 - En dicha aula participaron con sus respectivos ejes de trabajo las siguientes dependencias: Vicerrectorado de la UNJu, Defensoría del Pueblo, Subsecretaría de Relaciones Internacionales, Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro, Programa Permanente de atención

de personas con discapacidad de la UNJU (UNJuPRODIs) y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

- Periodo de grabaciones y edición de dichas grabaciones con las dependencias participantes. Para ello, se trabajó articuladamente con los técnicos informáticos de la Facultad de Ciencias Económicas y con el CEPA (Centro de Producción Audiovisual).
- Edición final de aula virtual.
- Presentación del aula virtual a la comunidad universitaria para ser implementada en el año 2025.
- En el mes de noviembre se formaliza e institucionaliza desde la Secretaría de Asuntos Académicos, el Área técnico-pedagógica por Resolución R. N° 1944/24. Tiene por funciones brindar asesoramiento estratégico y coordinación intra e interinstitucional en materia educativa en la Universidad. Desde este marco, el programa y el resto de los programas que dependen de la Secretaría pasaron a depender en términos de gestión y supervisión de dicha Área.
- Diseño e implementación de talleres de orientación vocacional y socialización de ofertas académicas destinados a estudiantes de nivel medio. Estos talleres se realizaron con estudiantes de la localidad de Maimará, Tilcara y con estudiantes que participaron en la EXPOEDUCATIVA organizada por el Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy.
- Trabajo articulado con los equipos de Prensa de la Universidad, destinado a fortalecer la puesta en marcha de esta política institucional a partir de actividades de divulgación de las acciones realizadas.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Diseño e implementación del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 a partir de un encuadre teórico y metodológico que contempló un cronograma de actividades que incluyó momentos de trabajo participativo con toda la comunidad universitaria.
- Actividades de asesoramiento pedagógico en el marco del diseño y puesta en funcionamiento de la carrera “Licenciatura en Desarrollo Rural”, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, bajo una nueva modalidad

educativa teniendo en cuenta lo planteado en la R. 2599/23. Dicha puesta y funcionamiento se articuló con la Subsecretaría de Educación a Distancia.

- Por pedido de la Escuela Superior de Salud, en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Medicina ante CONEAU, se formuló el reglamento que regularía las actividades de las prácticas profesionalizantes que acompañarían a los distintos espacios curriculares de dicha carrera.
- Supervisión de 15 trabajos finales elaborados por estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Dicha Tecnicatura fue una propuesta formativa destinada al personal no docente de la UNJu.
- Trabajo conjunto con la Subsecretaría de Articulación Institucional dependiente de la Secretaría General en el diseño y puesta en funcionamiento del convenio de trabajo con Gendarmería Nacional. Específicamente desde el Área se llevó a cabo un proceso de acompañamiento técnico-pedagógico en el marco de la implementación del curso de Oratoria con su correspondiente entrega de certificaciones. También se planificaron cursos de capacitación para ser ejecutados en el 2025.
- Asesoramiento al Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro en lineamientos para ser trabajados junto a los representantes del Consejo Superior en la primera Mesa Interinstitucional de Educación en Contexto de Encierro de la provincia de Jujuy. Se considera fundamental que, desde la Universidad, se trabaje la temática internamente en forma articulada entre las dependencias involucradas, a los fines de optimizar la representación institucional de la UNJu en dicha Mesa.